



Impulso a la Productividad Universitaria a través de la investigación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022, considera la investigación como un eje prioritario, que contribuye al desarrollo humano, social y económico de la región, que permite la generación de conocimiento para comprender la realidad y dar solución a los problemas actuales. Como parte del programa de Impulso a la Productividad Universitaria a través de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivos y de innovación con impacto social, la Dirección de Fortalecimiento a la Investigación

CONVOCA

A los Cuerpos Académicos y grupos de investigación con experiencia comprobable, de la Universidad Autónoma de Nayarit, a presentar propuestas de investigación y productividad, nuevas o de continuidad, en las áreas de Ciencias Básicas e Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Económico Administrativas, Ciencias de la Salud y Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras, para ser apoyados con recurso del PATRONATO 2017 bajo las siguientes:

BASES

- I. Podrán participar Cuerpos Académicos con registro PRODEP o grupos de investigación con experiencia comprobable de la Institución, dependencias y Unidades Académicas .
- II. Las propuestas deberán contener: Título, Responsable técnico, Antecedentes, Justificación (impacto social, científico, tecnológico, ambiental), Objetivos, Metodología, Resultados esperados, Productos entregables, Grupo de trabajo, Programa y Presupuesto de actividades, Mecanismos de transferencia y divulgación, Bibliografía.
- III. Se dará prioridad a aquellas propuestas cuyo resultado sea el desarrollo y transferencia de nuevas tecnologías, productos y servicios, o que puedan devenir en el registro de patentes o prototipos y a proyectos productivos con impacto social.
- IV. Las propuestas de los proyectos de investigación deberán contar con el Visto Bueno del Director de la Unidad Académica o, en su caso, el Coordinador de Área.
- V. Sólo se presentará un proyecto de investigación por Cuerpo Académico, o grupo de investigación, dependencia o Unidad Académica.
- VI. Las propuestas deberán considerar la participación de estudiantes de esta Universidad.
- VII. La duración de los proyectos de investigación será de un año y tendrán registro vigente de agosto 2017 a julio de 2018.
- VIII. El número de proyectos que se apoyarán económicamente estará determinado por la disponibilidad de recursos para el ejercicio fiscal 2017 del Patronato UAN .
- IX. La Comisión Evaluadora de pares académicos analizará las propuestas de proyectos y el presupuesto solicitado, posteriormente turnará a la comisión técnica de la convocatoria para la dictaminar la asignación financiera en función de los recursos disponibles. El ejercicio de lo asignado deberá ser debidamente comprobado de acuerdo a la normatividad fiscal. En caso de no cumplir con las metas y resultados planteados, el beneficiario se compromete a reintegrar el monto asignado.
- X. No se apoyarán proyectos que cuenten con financiamiento externo.
- XI. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Técnica conformada por la Secretaría de Investigación y Posgrado , Secretaría de Extensión y Vinculación y la Unidad de Desarrollo Institucional.
- XII. Rubros financiables:
 1. Acervo bibliográfico
 2. Materiales para trabajo de campo
 3. Viáticos para trabajo de campo.
 4. Viáticos para investigadores visitantes (Transporte, alimentación y hospedaje)
 5. Papelería y consumibles
 6. Pago para publicación en revistas indexadas
 7. Publicación de libros
 8. Equipos y reactivos para laboratorio.
- XII. Rubros No financiables
 1. Compensaciones para el grupo de trabajo
 2. Equipo de cómputo
 3. Mobiliario y equipo de oficina
 4. Pago de servicios y honorarios
 5. Becas a estudiantes.

ATENTAMENTE
"Por lo nuestro a lo Universal"

Dra. Laura Isabel Cayeros López
Secretaría de Investigación y Posgrado

CALENDARIO

Publicación de la convocatoria
24 de mayo de 2017

Cierre de la Convocatoria
26 de junio de 2017

Dictaminación de proyectos
27 de junio al 14 de julio de 2017

Publicación de resultados finales
9 de agosto de 2017

Asignación de recursos a partir del 14 de agosto de 2017.

Entrega de informe preliminar
31 de enero de 2018

Entrega de informe final
13 de julio de 2018

Mayores informes:

Dr. Fernando Flores Vilchez
Dirección de Fortalecimiento
a la Investigación
Tel: 211 88 00 ext. 89 95
e-mail: investigacion@uan.edu.mx



Secretaría
de Investigación y Posgrado



www.facebook.com/SIP.UAN/